

Acta N° 181

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Tambla departamento de Lempira, hoy día Lunes 15 de Julio; siendo las 9:20 AM. Presentes Lic.

Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal; Arturo Armando Rodriguez Vice Alcalde Municipal; Maria Bertila Monge Santos 1° Regidora; Tito Gredbath Henriquez Carabantes 2° Regidor; Victor Josue Castro Lopez 3° regidor; Maria Juana Goto Alverto 4° regidora, presidente de la CCT Benigno Lopez Lopez, Comisionado Municipal Santos Emiliano Cartagena, tecnicos Municipales y demas Asamblea, ante la Secretaria Municipal que da fé. 1. Bienvenida por el Alcalde Lic. Josue Melgar Ramos. 2. Comprobación de Kuorum contando con la presencia de todos los miembros corporativos. 3. Invocación a Dios por Victor Josue Lopez 3° Regidor. 4. Aprobación

VIVO

de la agenda. 5. Lectura del Acta Anterior. 6. Informa Corporativo. 6.1. Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde informa a la Corporación Municipal entrega de fertilizantes a la población el día Jueves 18 de Julio. 6.2. Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal somete a consideración de Corporación Municipal la aprobación de diseños tramos carreteros en el marco del proyecto de emergencia a causa de los ciclones tropicales ETA e IOTA (PRE), en donde la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la intervención de los siguientes tramos, tramo 1. Barrio las Brisas en Casco Urbano- Vainillas- Portillo San Lucas 8.18 Km, Tramo 2. Desvío a Tierra Blanca- Santa Juana Zarcal- Guyapa 7.64 Km. Tramo 3. Barrio Vainillas- Mal Paso- Carrizal- Santa Guadalupe 5.36 Km. Tramo 4. RN 16- Barrio las Crucitas - Aceituno Centro 4.80 Km Tramo 5. San Francisco El Aceituno- Guadalupe- Puente Rio Guyapa 6.24 Km. Tramo 6. RN 16- Barrio El Barrial 0.74 Km. un total de 32.76 Km. a intervenir. 6.3 De igual manera socializa proyecto Beneficio Humado a construirse en la Aldea Santa Guadalupe a través de la Cooperativa Cafetalera Tambla. 6.4 Arturo Armando Molina Rodriguez vice Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal sobre un tramo carretero en mal estado en el Zarzal que no fue intervenido debido a las fuertes lluvias solicitando que con el proyecto de emergencia Banco Mundial sea atendido en donde el Sr. Alcalde Municipal le explica que no es posible que se intervenga con el proyecto debido a que los tramos ya fueron priorizados pero que se reparará con fondos municipales. 6.5 Maria Bertila Monge Santos 1ª Regidora pregunta/ sugiere que se apruebe monto con el que se apoyará a la joven Diana Gomez solicitud que fue aprobada en sesión anterior (Acta 180. 9.8), informa que el presupuesto invertido en su formación es por la cantidad de 19,755.00

VIVO



en donde la Corporación Municipal luego de hacer un análisis por unanimidad de votos otorga la cantidad de 19,755.00 en apoyo a la formación de la joven Diana Gomez. 6.6 La Sra. Bertila Monroy también informa que participó en la campaña de limpieza en la comunidad del Aceituno. 6.7 Tito Wedberth 2º Regidor sin novedades. 6.8 Maria Juana Soto Alberto expresa su interés en que se estableciera monto en la solicitud de la joven Diana. 6.9 Victor Josue Castro Lopez comparte a la Corporación Municipal cotizaciones de la Casa del Plástico para la adquisición de las sillas, mobiliario que será para uso municipal y comunitario, en temas de seguridad informa que se han hecho gestiones y que ya se cuenta con una patrulla asignada a la Policía en el perímetro Municipal, Juana Soto 4º Regidora agrega que se ha recibido apoyo por parte de la Policía con la movilización de emergencia de la SMI al Hospital. El Sr. Victor Castro informa a la Corporación que ha construido estacionamiento al Mini Super solicitando la autorización para demoler el bordillo del pavimento y mejorar el acceso al mismo, para lo cual la Corporación Municipal autoriza la intervención. 7. Informa técnico. 7.1 Hamerson Mejia técnico de Catastro informa supervisión de terreno solicitado por la Sra. Mercedes Cartagena predio ubicado en Santa Guadalupe, toma la palabra el Ing. Erik Serrano técnico UDEL informando que con el proyecto beneficio Humedo se abrirá carretera justo por donde está ubicado el predio razón por la cual la Corporación Municipal decide no tomar ningún acuerdo hasta que la Cooperativa abra la carretera. 7.1.2. Continúa informando Melin Sanchez sobre supervisiones de terreno solicitado presentadas por ciudadanos con parentesco de afinidad y consanguinidad con el técnico de Catastro quien

Vive

por conflicto de intereses desistió de hacer supervisión y de brindar informe. Supervisión de terreno solicitado por la joven Karina Campos predio ubicado en barrio Vainillas mismo que es apto para construcción según el informe técnico, razón por la cual la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba y autoriza la entrega, la cual se realizaría a favor de la pareja Hemerson Ramón Mejía y Karina Campos. 7.1.3. Supervisión de terreno solicitado por Paola Mejía madre soltera predio ubicado en barrio Vainillas mismo que es apto para construcción según informe técnico en donde la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba realización de entrega. 7.2. Noel Ayala Jefe de Administración Tributaria informa a la Corporación Municipal que iniciará con el proceso de cobro de impuestos en mora; también expone a la Corporación Municipal el caso del Sr. Carlos Henriquez quien en el año 2022 tramitó un dominio Plano que por falta de presupuesto personal no fue cancelado, firmando un pagaré por un año mismo que a la fecha se encuentra vencido, sometiendo a consideración de la Corporación Municipal si se procede hacer el cobro por la vía judicial, en donde la Corporación Municipal a excepción del Sr. Tito Redbuth Henriquez Carabantes por conflicto de intereses toman el acuerdo de enviar nota de recordatorio o cita a través de la Dirección Municipal de Justicia, también notifica a la Corporación Municipal que enviará notas de cobro de multa por faltos al medio Ambiente; de igual manera informa que girará notas de cobro de dominios Planos otorgados y tramitados en el año 2019 mismo que aún no se han entregado. 7.3. Marlin Bladimir Sanchez encargado de la Unidad Técnica Municipal informa que con respecto al mejoramiento de viviendas se estará apoyando a la Sra. Claudina Ramos para el cambio ó reparación de techo de su casa de habitación. 7.3.2. De igual manera somete a

VIVO



consideración de la corporación municipal la construcción de una vivienda para la Sra. Susana Cartagena de Santa Guadalupe persona de escasos recursos económicos; que vive en zona de riesgo; en donde la Corporación Municipal tomando en cuenta que hay disponibilidad presupuestaria por unanimidad de votos aprueba el cambio de techo a la casa de habitación de la Sra. Claudina Ramos y la construcción de vivienda a la Sra. Susana Cartagena, esta última con la condición que se construya en otro terreno que no se encuentre en zona de riesgo. 7.3.3.- También informa que ya se contrato personal para la cuadrilla propuesta por Victor Castro 3º Regidor. 7.4.- Jaritza Yolibeth Serrano Rivera Tesorera Municipal somete a aprobación de la Corporación Municipal Ampliación al Presupuesto por Recaudación de más en los ingresos propios del 1 de enero al 30 de junio de 2024 por la cantidad de L.181,002.06; el cual es discutido y aprobado por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. V.- ASIGNACIONES A AMPLIARSE.

DESCRIPCION	VALOR
Ampliación al Presupuesto por Recaudación de más en los ingresos propios del 1 enero al 30 de junio de 2024.	181,002.06
TOTAL INGRESOS PARA AMPLIAR	181,002.06
11 Ingresos Tributarios	173,497.47
11.7.1.01.00.00 IMPUESTOS SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO	-
11.7.2.02.00.00 Impuesta a Establecimientos comerciales	30,703.29
11.7.1.03.00.00 Casos Comerciales	30,703.29
11.7.1.03.00.00 Impuesto a establecimientos de servicios	5,483.59
11.7.1.03.02.00 Sala de belleza, barbería	3,003.98
11.7.1.03.10.00 Comedores	411.48
11.7.1.03.23.00 Molinos que prestan servicios a particulares	242.29
11.7.1.03.45.00 Clínicas y Políclínicas	1,439.06
11.7.1.03.49.00 Hospedajes	49.98
11.7.1.03.68.00 Servicios Secretariales y fotocopias	334.80
11.7.1.98.00.00 Reuperación de mora de Imp. de Industria; comercio y servicio.	905.18

VIVO



11.1.1.98.02.00	Reuperación de Hora de Impuestos a Estable. Comercio	903.18
11.1.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	42,172.06
11.1.2.01.00.01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	1,803.60
11.1.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	1,803.60
11.1.2.98.00.00	Reuperación de Hora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	40,868.46
11.1.2.98.01.00	Reuperación de Hora por Impuesto Sobre Bienes Im. Urbanos	37,932.98
11.1.2.98.02.00	Reuperación de Hora por Imp. Sobre Bienes Inm. Rurales	2,935.48
11.1.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a los servicios de telecomunicaciones	33,733.35
11.1.6.01.05.00	Telefonía Móvil	33,733.35
12	INGRESOS TRIBUTARIOS	67,504.59
12.5.99.00.00.00	Ingresos No Tributarios Municipales	67,504.59
12.5.99.01.00.00	Tasos Municipales	1,016.59
12.5.99.01.08.00	Aseo de Calles, parques y avenidas	704.38
12.5.99.01.09.00	Aseo de Cementerios	276.21
12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	61,488.00
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	900.00
12.5.99.02.04.00	Vallas Publicitarias	3,754.65
12.5.99.02.10.00	Concesión de Servicios públicos	5,890.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	29,777.43
12.5.99.02.20.00	Constancias	1,248.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistas bienes	490.00
12.5.99.02.25.00	Licencia para ejecutar oficios (destrozadores, albaniles, etc.).	50.00
12.5.99.02.24.00	Licencia para buhoneros	6,384.08
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	11,030.80
12.5.99.02.32.00	Permisos para ventas en la feria patronal	3,300.00
12.5.99.02.53.00	Matrícula de vehículos automotores	3,463.04
12.5.99.02.57.00	Matrícula de armas de fuego	200.00
12.5.99.03.00.00	Multas Municipales	5,000.00
12.5.99.03.04.00	Por vagancia de animales en la vía pública	5,000.00
-	TOTAL EGRESOS	181,002.06
13	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	181,002.06
01	Seguridad Ciudadana	181,002.06
15-013-01	FONDOS PROPIOS	181,002.06

VIVO



23400	Red Vial (Heg. y Mant. de calles de todo el municipio).	181,002.06
DESCRIPCION RESUMEN		MONTO
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL		181,002.06
TOTAL		181,002.06

7.4.2.- Jaritza Yolibeth Serrano Rivera Tesorera Municipal, presenta a la Corporación Municipal Traspaso N° 2 entre renglones presupuestarios para renglones con baja disponibilidad para poder cubrir la emergencia del municipio y cumplir con los compromisos financieros de la institución por la cantidad de L. 63,515.08; el cual es discutido y aprobado por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. I.- ASIGNACIONES A AMPLIARSE

PROG	ACT.	FONDO	OBJ	DESCRIPCION	CANTIDAD
Act. Cent.	Alcalde Hpol	1100101	26210	Viaticos	63,515.08
Admin. Fin.	Tesorer. Hpol	1100101	25500	Comisiones y Gastos Bancarios	1,000.00
Unidad Hpol	UDEL	1100101	26210	Viaticos	15,000.00
Unidad Hpol	UHAP	1100101	26210	Viaticos	15,000.00
Unidad Hpol	UHAP	1100101	11520	Decimocuarto mes	1,588.88
Unidad Hpol	UHAP	1100101	11600	Complementos	2,921.01
For. Soc. Comun.	Salud	1100101	55110	Subsidio Salud	350,000.00
For. Soc. Comun.	Agua y Saneam.	1100101	23400	Proyecto de Agua Acetuno (Sistema Electrico)	245,895.92
For. Soc. Comun.	Segur. Cív.	1100101	23400	Red Vial Monte. y Heg. de calles de todo el Mpio.	300,000.00
Infraestruct.	Obras de Inf. Vial	1100101	23400	Obras de Infraestructura Vial	775,720.48
TOTAL					1,770,641.37

II.- ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

PROG	ACT.	FONDO	OBJ	DESCRIPCION	CANTIDAD
Act. Central	Secre. Mpol	1100101	26210	Viaticos	6,500.00
Admin. Fin.	Tesorer. Mpol	1100101	27210	Tasas	7,000.00
Admin. Fin.	UDEL	1100101	26210	Viaticos	4,000.00
Unidad Mpol	Unidad Ambio.	1100101	26210	Viaticos	4,000.00
Admin. Fin.	Tesorer. Mpol	1100101	23390	Mantenimiento y reparación de otros equipos	10,000.00
Admin. Fin.	Tesorer. Mpol	1100101	25610	Publicidad y Propaganda	10,000.00
Admin. Fin.	Tesorer. Mpol	1100101	33300	Productos de artes graficas	9,461.00
Admin. Fin.	Tesorer. Mpol	1100101	25300	Servicios de imprenta, publicaciones y Reproducción	9,450.00

VIVE

Admin. Fin.	Tesor. Mpal	1100101	35620	Diesel	34,509.89
For. Soc. Cultural	Aguas Saneam.	1100101	23400	Contraparte proyecto de agua, Santa Guadalupe II Etapa	375,127.46
For. Soc. Cultural	Aguas Saneam.	1100101	23400	Contraparte proyecto de agua Cas Urbano (Cent. Salón)	100,000.00
For. S. Comunit.	Vivienda E.G.P	1100101	54200	Subsidio Vivienda	124,872.54
For. C. Com. S. Infra.	Segur. Cuid. Obra de Infra.	1100101	47910	Constr. Tramo pavimento. El Zarzal II Etapa.	300,000.00
		1100101	23400	Obra de Infraestructura (Hoj. d Edificio Mpal II Etapa)	775,790.48
TOTAL					1,770,641.37

7.4.3.- Jaritza Yolibeth Serrano Rivera Tesorera Municipal presenta Rendición de Cuentas correspondientes al II Trimestre Asumulado del año 2024; en donde la Honorable Corporación Municipal despues de haber analizado y discutido ampliamente la Rendición de Cuentas correspondiente al II Trimestre 2024, en uso de las facultades que la Ley le confiere, ACUERDA: dar por aprobado y por decisión unanime la Rendición de Cuentas en sus catorce formas asumuladas al II Trimestre del año 2024; con los siguientes saldos: Saldo inicial Lps. 1,555,698.10 ingresos Lps. 9,624,329.43; egresos Lps. 9,855,959.78; saldo al final del periodo Lps 1,324,067.75; notas de credito por Lps. 7,741.51 (correspondiente a depositos en la cuenta de fondos propios que no han sido identificados e intereses de ambas cuentas de la Cooperativa Rio Grande) cheques emitidos y no cobrados por la cantidad de Lps. 254,380.74.

7.4.4.- Jaritza Yolibeth Serrano Rivera Tesorera Municipal presenta a la Corporación Municipal informe de Avance Fisico y financiero de Proyectos y de gastos ejecutados asumulados al II Trimestre del año 2024; dicho informe fue discutido ampliamente por la Honorable Corporación Municipal quienes en uso de las facultades que la Ley le confiere, ACUERDA: dar por aprobado y por unanimidad de votos el informe de Avance Fisico y financiero de Proyectos con saldos asumulados al II Trimestre del año 2024. 8. Lectura de correspondencia 8.1.- El Sr. Nelson Antonio Ramos Orellana con DNI 1324-1469-00031 solicita a la Corporación Titulo en Dominio Pleno sobre inmueble que se encuentra ubicado en Bo. Vainillas; en donde la Corporación Mpal aprueba otorgar Titulo en Dominio Pleno cuyas dimensiones y limites son: NORTE: Desde la estación 01

VIVO



a la 02 mide 13.10 m. lineales; de la estación 02 a la 03 mide 18.10 m. lineales; límite con propiedad de Trancito Martínez; SUR: De la estación 05 a la 06 mide 12.60 m. lineales desde la estación 06 a la 07 mide 8.40 m. lineales; desde la estación 07 a la 08 mide 17.60 m. lineales; desde la estación 08 a la 09 mide 13.80 metros lineales; limita con propiedad de Donald Peña con camino de por medio; ESTE: Desde la estación 03 a la 04 mide 9.70 m. lineales desde la estación 04 a la 05 mide 11.60 metros lineales, limita con terreno municipal; OESTE: Desde la estación 09 a la 10 mide 7.30 m. lineales; desde la estación 10 a la 01 mide 11.20 m. lineales; colinda con propiedad de Indolfo Sanchez con un area total de 743.50 m². 8.2.- El Señor Jorge Alberto Sanchez con DNI 0509-1469-00181 solicita a la Corporación Título en Dominio Pleno sobre inmueble que se encuentra ubicado en Ba. Vainillas; en donde la Corporación Municipal aprueba otorgar Título en Dominio Pleno cuyas dimensiones y límites son; NORTE: Desde la estación 01 a la 02 mide 19.10 metros lineales; desde la estación 02 a la 03 mide 16.10 m. lineales; desde la estación 03 a la 04 mide 11.20 m. lineales; desde la estación 04 a la 05 mide 10.05 m lineales; desde la estación 05 a la 06 mide 19.40 metros lineales; desde la estación 06 a la 07 mide 6.70 m. lineales; limita con terreno Municipal; SUR: Desde la estación 14 a la 15 mide 21.50 m. lineales; desde la estación 15 a la 16 mide 5.60 m. lineales; limita con propiedad de Natividad Cartagena; ESTE: Desde la estación 07 a la 08 mide 8.05 m. lineales; desde la estación 08 a la 09 mide 16.10 metros lineales; desde la estación 09 a la 10 mide 6.70 m. lineales; limita con terreno municipal; desde la estación 10 a la 11 mide 29.00 m. lineales; desde la estación 11 a la 12 mide 6.30 m. lineales; desde la estación 12 a la 13 mide 18.60 m. lineales desde la estación 13 a la 14 mide 24.00 m. lineales.

VIVO



limita con propiedad de Natividad Cartagena; DESTE: Desde la estación 16 a la 17 mide 48.00m. lineales; desde la estación 17 a la 18 mide 11.55m. lineales; desde la estación 18 a la 19 mide 19.00m. lineales; desde la estación 19 a la 20 mide 20.40m. lineales; desde la estación 20 a la 01 mide 25.00m. lineales, limita con terreno municipal con un area total de 6,845.77 m².

8.3 El Centro de Educación Básico Dr. Miguel Paz Barahona solicita a la Corporación Municipal apoyo para cubrir necesidades del Centro Educativo entre ellas: cerca perimetral, electrificación de la cancha techada, contratación de dos vigilantes, instalación de sistema video vigilancia y la instalación de servicio de internet, solicitud que servirá como herramienta de gestión por acuerdo municipal debido a que la municipalidad no cuenta con el presupuesto necesario para solventar dichas necesidades.

8.4. Doctora Irma Manjivar gerente de salud solicita a la Corporación Municipal apoyo con la colocación de dos puertas al Centro de Salud de la Aldea El Zarzal, la compra de 10 sillas plasticas, revisión en el tendido eléctrico y 2 extensiones para lo cual la Corporación Municipal acuerdan al Sr. Alcalde sostenga reunión con la doctora Irma Manjivar para hacer una priorización para luego hacer un analisis al presupuesto.

8.5. La joven Odary Yesenia Molina solicita a la Corporación apoyo con materiales para construcción de una casa habitacional; en donde la Corporación Municipal denega solicitud debido a que ya fue beneficiada con el predio y no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera.

9. Puntos varios. 9.1 La Señora Nela Rodriguez se presenta a la Corporación Municipal solicitando respuesta a nota de solicitud de un predio ubicado en barrio Santa Rita en donde el tecnico de catastro Hemerson Mejia informa que el predio es apto para construcción con un area de 10 X 16 en donde

VIVO



La Corporación Municipal en base al informe que se le autoriza el predio a favor de Lela Rodríguez. 9.2 La joven Daris Yudith Molina se presenta a la Corporación solicitando apoyo para extender el alumbrado eléctrico hasta su casa de habitación expresa que esta zona no cuenta con el servicio de electrificación y que son cinco viviendas con el mismo problema en donde luego de una amplia discusión la Corporación Municipal acuerda llevar a cabo una supervisión técnica para la elaboración de un perfil de proyecto. 9.3 La Señora Ana Vilma Mejía solicita a la Corporación anexo al predio del terreno de la joven Edi Liseth Molina para mejorar la entrada de su casa donde habita; la solicitud no se encuentra firmada por CODECO ni Alcaldía auxiliar para lo cual la Corporación solicita reunir esos requisitos, posterior a eso se procederá con su respectiva supervisión. 9.4 La joven Elsy Daras presentando nueva solicitud para la entrega/reubicación de predio ya que el que solicitó anteriormente no es apto para construcción en donde el técnico de catastro informa que para poder construir en ese predio se requiere la construcción de un muro de contención y de igual manera podría afectar la carretera a si mismo la solicitante no cuenta con el tiempo establecido para ser vecina del municipio, razón por la cual la Corporación Municipal deniega la solicitud de ese predio en específico haciéndole saber de igual manera el proceso para vecindarse al municipio. 9.5 - Marian Rosely Henríquez encargada del departamento de Administración del personal informa a la Corporación Municipal que se llevo a cabo concurso Mixto para UMAP, la cual se presentaron dos currículum uno de Janylla Serrano actual tesorera Mpal; y Soary Serey currículum externo por lo consiguiente se realizó entrevista descrita según los manuales de la CAM, tomando en cuenta el

VIVA



conocimiento; experiencia, habilidades, actitudes y relaciones personales de Jaritza Serrano; menciona también el conocimiento del manejo de personal el cual es adaptado al perfil de UMAP es electa para llevar el departamento, también informa que el perfil de Soary Seren es apto en conocimiento para el Dep. de tesorería; como punto de vista de PRTHH da a conocer que cuenta con el perfil adaptado para auxiliar de tesorería (lic. en contabilidad y finanzas). Quedando Jaritza Serrano como Unidad de Administración del Personal a partir del 15 de Agosto del presente año y se someterá a concurso el departamento de Tesorería Mpal; Jaritza Serrano de igual manera es nombrada como Oficial de Información Pública a partir del 15 de Agosto del presente. Se Cerra y se firma para constancia.



Alcalde



Vice Alcalde



2º Regidor



3º Regidor



4º Regidor



SECRETARIA

VIVO